



IBERO

Planeta Formación y Universidades

2023

Aulas hospitalarias: Capacitación docente al Colegio Silveria Espinosa de Rendón (IED) Sede C.

**Jessica Cabrera, Karol García,
Valentina Siza.
Programa – Licenciatura en Educación Especial.**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
IBEROAMERICANA**

**Aulas hospitalarias: Capacitación docente al Colegio Silveria Espinosa de Rendón (IED)
Sede C.**

Jessica Valentina Cabrera Rivera.
Karol Dayibe García Molina.
Valentina Siza Orozco.

Corporación Universitaria Iberoamericana
Licenciatura en Educación Especial.

**Aulas hospitalarias: Capacitación docente al Colegio Silveria Espinosa de Rendón (IED)
Sede C.**

Jessica Valentina Cabrera Rivera.
Karol Dayibe García Molina.
Valentina Siza Orozco.

Trabajo de Investigación Formativa presentado como requisito de grado para optar al título de
Licenciatura en Educación Especial.
Docente Asesor
Deyci Magalli Barrera Piragua.

Licenciatura en Educación Especial.
Corporación Universitaria Iberoamericana.
Junio, 2 del 2023.



Quiero dedicar esta tesis a mi núcleo familiar, a mi mamá Liliana Molina, a mi papá Yuber García, mis tíos Sandy Molina y Boris Villamizar, y a mi primo Juan Villamizar quienes han sido un eje fundamental para llevar a cabo este proceso de manera exitosa, por último, pero no menos importante a mi padrastro Luis Urduy quien ha sido incondicional con nosotros y nos ha brindado su apoyo en cada momento.

Deseo hacer mención honorífica de mi madre, pues ha sido la persona que día a día ha luchado por mí y me ha brindado su apoyo y amor de manera incondicional, y claro, sin olvidar a quienes se nos han adelantado en el camino como lo es mi abuelita, Aurora Suarez, mujer virtuosa que me crio y ayudó en cada momento de mi vida, a ella que, aunque no se encuentre de manera física sé que siempre está a mi lado, lo logramos Lolita.

Los amo familia, gracias, con cariño. - Karol Dayibe García Molina.

Le dedico el resultado de este proyecto investigativo a mi madre Jacqueline Colombia Rivera Huertas, quien ha estado apoyándome en todo mi proceso formativo. Gracias por darme las bases de mi educación enseñándome a afrontar las dificultades con sabiduría, tu bendición me ha protegido y me ha llevado por el buen camino, por estas razones y por muchas más te entrego este proyecto en ofrenda a la paciencia y el amor que me has brindado. Por último, a quien ha sido mi apoyo emocional, mi gran amigo de cuatro patas, Patulín, gracias por apoyarme tanto sin saberlo. - Jessica Valentina Cabrera Rivera.



Le dedico este proyecto a mi familia y al arduo esfuerzo, sacrificio y amor de mi papá ^v Andrés Siza Nieto, y de mi mamá María Cristina Orozco Orozco, a quienes agradezco por sacarme adelante y darme cada día su voz de aliento en este proceso, también a mi hermano Andrés Felipe Siza Orozco quien me brinda su apoyo incondicional y hermandad, y a mi amigo fiel, Toby quien se tranochaba conmigo haciendo trabajos. Por otra parte, le dedico este proyecto a mi abuela Rosa María Nieto quien me brinda su apoyo cada día con sus bendiciones y a mi abuela María Rubiela Orozco de Orozco quien siempre me quiso ver culminando con éxito este sueño tan importante. Con amor, Valentina Siza Orozco.

Agradecimientos

vi

A nuestras familias, quienes con tanto amor y comprensión nos han acompañado a lo largo de este proceso formativo y nos han dado las herramientas necesarias para hacer realidad nuestros sueños, así mismo fueron los primeros en creer en nosotras entregándonos su apoyo incondicional. A nuestros docentes de la Corporación Universitaria Iberoamericana, en especial la docente Carolina Riveros, quien, aunque fuera poco el tiempo que compartimos siempre nos enseñó con su ejemplo el tipo de docentes que queríamos llegar a ser, docentes empáticas, reflexivas, preocupadas por brindar una educación de calidad. Y por último estamos infinitamente agradecidas con la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón, aquellos que concedieron los permisos adecuados para realizar nuestro proyecto investigativo en sus instalaciones, así como también damos nuestros sinceros agradecimientos a los docentes y administrativos entrevistados quienes permitieron el análisis y resultados de la presente investigación.

Resumen

Las aulas hospitalarias brindan diversos beneficios para las personas que han ingresado en un hospital o que por alguna discapacidad o enfermedad no pueden asistir a las aulas tradicionales dentro de las instituciones oficiales, por este motivo, se considera pertinente el proyecto de investigación con base a lo señalado por el Ministerio de Educación Nacional (2003) dictando que estas aulas pretenden mitigar la exclusión, aislamiento y aplazamiento escolar con el fin de garantizar el proceso académico continuo de los estudiantes y de ser posible un retorno educativo con éxito a sus aulas de origen. Desde las practicas inclusivas se estima construir y compartir una capacitación docente que aporte a la orientación educativa para los estudiantes que necesiten hacer uso de las aulas hospitalarias de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón en la Sede C. Se pretende dar a conocer a la comunidad educativa aquellos esquemas para la ejecución administrativa y apoyo académico que tienen las aulas hospitalarias y así mismo exponer las rutas de implementación que las secretarias de educación brindan y que se regulan dentro de la diferente normativa que se presentará a lo largo del proyecto investigativo. En este sentido la presente investigación se desarrollará bajo el paradigma cualitativo con respecto al tipo de estudio histórico hermenéutico, pues este permite ahondar en información de manera sistémica, así mismo, este paradigma ayuda a explorar los aspectos necesarios para llegar a las respuestas buscadas.

Palabras Clave Aulas hospitalarias, Capacitación, Inclusión.

Abstract

Hospital classrooms provide various benefits for people who have been admitted to a hospital or who due to some disability or illness can't attend traditional classrooms within official institutions, for this reason, the research project is considered relevant based on what was indicated by the Ministry of National Education (2003) dictating that these classrooms intend to mitigate the exclusion, isolation and school postponement in order to guarantee the continuous academic process of the students and if possible a successful educational return to their classrooms of origin. From the inclusive practices it is estimated to build and share a teacher training that contributes to the educational orientation for students who need to make use of the hospital classrooms of the District Educational Institution Silveria Espinosa de Rendón in Headquarters C. It is intended to make known to the educational community those schemes for administrative execution and academic support that hospital classrooms have and also expose the implementation routes that the secretaries of education provide and that are regulated within the different regulations that will be presented throughout the research project. In this sense, this research is developed under the qualitative paradigm with respect to the type of historical hermeneutic study, since this allows to delve into information in a systemic way, likewise, this paradigm helps to explore the necessary aspects to reach the answers sought.

Keywords: Hospital classrooms, Training, Inclusion.



Introducción

Cuando se habla de aulas hospitalarias se tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación en diferentes escenarios, esto sin encasillar la educación en un aula de clase, en una institución educativa, sino también reconocer que se puede dar en otros contextos, buscando responder a las distintas necesidades educativas de los niños.

La Secretaría de Educación de Bogotá en una articulación con la Secretaría de Salud actualmente ofrecen un programa llamado “aulas hospitalarias”. Esta surge como una propuesta de inclusión para niñas, niños, y adolescentes que, por situaciones de enfermedad o discapacidad, necesitan permanecer en las instituciones hospitalarias y por ende se le ve vulnerado su derecho a la educación interrumpiendo sus procesos educativos limitando su posibilidad para desenvolverse en sociedad.

Es importante aclarar la diferencia que hay entre enfermedad y discapacidad, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define enfermedad como: “Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible”. Por otra parte, la Convención de las Naciones Unidas (ONU) 2006, define la discapacidad como: “Un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Luego de diferenciar estos dos conceptos, de discapacidad y enfermedad, es importante recordar^x que no podemos caer en el imaginario de que discapacidad es igual a enfermedad. Ya que, si bien es cierto que la discapacidad es un factor para asistir a las aulas hospitalarias, (bien sea que necesite terapias por alguna afección de salud ajena a su discapacidad, o terapias para mejorar su calidad de vida) no quiere decir que el hecho de ser una persona con discapacidad lo convierta en una persona enferma. Por ello, debemos tener claro que, aunque se menciona la discapacidad como un factor que influye para acceder a las aulas hospitalarias, no es precisamente porque la discapacidad sea una enfermedad sino porque personas con discapacidad desarrollan (como puede suceder con todas las personas a lo largo de su vida) afecciones que los obliguen a tener asistencia médica.

Es evidente que la hospitalización repercute en distintos ámbitos del desarrollo humano de las personas, ya que estas se enfrentan a cambios en diferentes aspectos, tales como: cognitivos, sociales y emocionales. En cuanto al aspecto cognitivo, esta problemática afecta su aprendizaje, desarrollo escolar, y la relación con sus compañeros; a partir de lo anterior el aspecto social y emocional se ve afectado dado a que se interrumpe la relación del paciente con su entorno, y de esta manera pueden surgir problemas emocionales como la depresión y la ansiedad.

Dado el reconocimiento de esta problemática nacen las aulas hospitalarias para reforzar a los niños, niñas, y jóvenes en su progreso académico y su vida socioemocional donde se vieron fuertemente afectados, esto se hace por medio de unas intervenciones educativas teniendo en cuenta su edad, el contexto actual del niño, su nivel académico, para que de esta manera se pueda articular su proceso de recuperación con su proceso educativo, en cuanto al ámbito emocional, las

aulas hospitalarias también hacen partícipes de estos procesos a los padres o tutores de los^{xi} estudiantes para que se sientan acompañados durante su hospitalización.

La presente investigación tiene lugar en la (I.E.D) Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón, es una institución que ofrece a la comunidad una formación completa y comprometida con la construcción de conocimientos, valores y competencias comunicativas, para desarrollar sus habilidades a nivel personal y social mediante el aprendizaje significativo que contribuirá positivamente a nutrir su proyecto de vida. Puntualmente las investigadoras se situaron en la sede C (calle 5b #60-29 Puente Aranda) sede que tiene preescolar y primaria en jornada mañana y tarde.

Cada investigadora se sitúa en un curso diferente (jardín, segundo y tercero) desarrollando una acción participativa en el marco de la educación inclusiva. En cada aula se pudieron evidenciar diferentes casos que merecen conocer y participar del programa de aulas hospitalarias.

Gracias a la observación realizada durante las prácticas 2023-1 se pudo hallar que la comunidad educativa tiene poca o nula información frente al uso y los beneficios de las aulas hospitalarias y por consecuencia los estudiantes que necesitan de este programa no pueden hacer uso de las aulas de apoyo.

Teniendo en cuenta lo anterior se dará una capacitación para dar a conocer los beneficios de las aulas hospitalarias y la ruta de atención, esta herramienta quedará como recurso para que a futuro le sirva a la comunidad educativa.

Tabla de Contenidos

Capítulo 1 Descripción general del proyecto.....	1
1.1 Problema de Investigación.....	1
1.2 Objetivos.....	5
1.2.1 Objetivo General:.....	5
1.2.2. Objetivos Específicos:	5
1.3 Justificación	6
Capítulo 2 Marco de Referencia	7
2.1 Marco Teórico.....	8
2.1.1 Rol del Educador Especial y Capacitación docente.....	8
2.1.2 Aulas hospitalarias.....	9
2.1.3 Estudiantes de aulas hospitalarias.....	11
2.1.4 Contexto internacional de las aulas hospitalarias.....	15
2.1.5 Contexto nacional de las aulas hospitalarias.....	16
2.1.6 Contexto local de las aulas hospitalarias.....	18
2.2 Marco Normativo.....	19
Capítulo 3 Marco Metodológico.....	37
3.1 Tipo de estudio.....	37
3.1.2 Población.....	38
3.2 Procedimientos.....	39
3.3 Técnicas para la recolección de la información.....	49
3.4 Técnicas para el análisis de la información.....	51



3.5 Consideraciones Éticas.	58xiii
Capítulo 4 Análisis de Resultados	59
Capítulo 5 Discusión y Conclusiones	66
Referencias.....	68
Anexos	72
Anexo 1.....	72
Anexo 2.....	72
Anexo 3.....	78
Anexo 4.....	79

Lista de tablas

Tabla 1. Red distrital de aulas hospitalarias propuesta	13
Tabla 2. Cronograma del paso a paso del proyecto investigativo	40
Tabla 3. Preguntas de entrevista	42
Tabla 4. Comparación de respuestas relevantes para la investigación	47
Tabla 5. Formulario de entrevista	50
Tabla 6. Entrevistado número uno	53
Tabla 7. Entrevistado número dos	54
Tabla 8. Entrevistado número tres	55
Tabla 9. Entrevistado número cuatro	56
Tabla 10. Entrevistado número cinco	57
Tabla 11. Entrevistado número seis	58
Tabla 12. Encuestado número uno	62
Tabla 13. Encuestado número dos	63
Tabla 14. Encuestado número tres	64
Tabla 15. Encuestado número cuatro	65
Tabla 16. Encuestado número cinco	66

Lista de figuras

Figura 1. Evidencia fotográfica de la capacitación.....	44
Figura 2. Evidencia fotográfica del folleto	45
Figura 3. Formulario de encuesta	51

Capítulo 1

Descripción general del proyecto

1.1 Problema de Investigación

Pregunta problema.

¿Cuál es la importancia de capacitar a los docentes de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón, sede C acerca del programa aulas hospitalarias?

Este ejercicio de investigación busca capacitar a los docentes de la I.E.D Silveria Espinosa de Rendón Sede C. La presente institución educativa se encuentra ubicada en el centro-occidente de la ciudad de Bogotá más específicamente en la localidad 16 denominada Puente Aranda, se hace válido mencionar que esta localidad es el epicentro de la actividad industrial de la capital y por ello el promedio de estrato varía en el nivel 2 y 3, esto de acuerdo con catastro Bogotá en el 2012.

El contexto histórico de la institución radica en el 21 de noviembre de 1967, fue creado por la Ordenanza No.033 de la asamblea de Cundinamarca; el colegio pasa a ser de régimen distrital en diciembre del 2001 mediante la ley 715. La institución educativa fue nombrada en honor a la ilustre dama Silveria Espinoza de Rendón quien es altamente reconocida por velar por la literatura y las letras dando lugar a varias lecturas y poemas.

El colegio cuenta con tres sedes (A, B y C) separadas por aproximadamente 15 minutos. La sede A se encuentra ubicada en la dirección Cra. 58 · 9 - 51 esta sede es la principal y la más grande en términos de infraestructura, dentro de esta se encuentran los grados de secundaria y media en dos jornadas (mañana y tarde).

La sede B llamada Rafael Pombo está ubicada en la CL. 4b · 65 – 31, en esta sede únicamente trabajan con preescolar y grados de primaria, aquí también se trabajan las dos jornadas (mañana y tarde), acerca de la institución se puede decir que es amplia, tiene solo un solo piso. Cuenta con dos canchas medianas y varios espacios verdes con dos parques a disposición de los niños, tienen una cafetería pequeña, una enfermera que parece estar adecuada con los elementos dignos para los primeros auxilios, también cuenta con una sala de docentes y un espacio de reuniones. La sede cuenta con un aproximado de doscientos treinta estudiantes desde preescolar hasta quinto de primaria; se estima que la institución cuenta con aproximadamente treinta docentes (uno por salón) tienen una docente de apoyo profesional en fonoaudiología que lidera procesos de inclusión y que trabaja en las dos sedes (B y C), por último, cuentan con una enfermera y una orientadora.

Por último se tiene la sede C llamada “Trinidad” la cual se ubica en la CL. 5b · 60 - 29 y acoge a estudiantes desde preescolar y primaria también en ambas jornada (mañana y tarde), ahora bien, en esta última sede se encuentran las practicantes realizando apoyo en aula, únicamente los días martes, desde hace aproximadamente dos meses, dentro de lo observado se puede decir que en términos de infraestructura física la sede es un poco

pequeña a comparación con las demás, la institución tiene dos plantas y solo se conectan por una escalera, por ende, no tienen ninguna rampa u otro modo de acceso al segundo piso. Posee una cancha principal justo en la entrada, tienen un pequeño parque, una cafetería mediana con espacio para sentarse junto a la cancha, en la planta inferior se encuentra la sala de sistemas, la oficina de la docente de apoyo, la sala de reuniones docente, dos baños para el personal, cuatro baños para niñas y cuatro baños para niños.

Finalmente, tres salones, dos de jardín y uno de primero en la primera planta; en la segunda planta se encuentran cuatro salones divididos entre segundo, tercero, cuarto y quinto allí también está la sala de teatro, juegos y audiovisuales, por último, se encuentra una pequeña oficina de la orientadora.

Luego de esta caracterización, es importante hablar de la pertinencia en la articulación de las aulas hospitalarias con la institución, pues las investigadoras han podido observar que varios estudiantes faltan con frecuencia a clase. Para ejemplificar todo esto, se va a hacer referencia de un caso en particular, como lo es el de un estudiante del grado tercero de primaria, él tiene una afección en la piel que en ciertos momentos empeora, por ende, debe asistir al hospital y dejar de lado sus clases, la estrategia que la docente titular ha implementado es tomarle foto al tablero para que el estudiante se adelante en casa. Todo esto despertó en las investigadoras un deseo por transformar las prácticas educativas de estos estudiantes, pues para nadie es un secreto que el hecho de faltar tanto a clase

interrumpía sus procesos educativos, su aprendizaje y sus relaciones sociales y emocionales.

Con toda la evidencia reunida durante el trabajo de campo se logró evidenciar la ausencia prolongada y repetitiva de ciertos estudiantes, de grados jardín, segundo y tercero. Al momento de indagar se pudo identificar que la ausencia al aula de clase se daba porque asistían a terapias, citas médicas, estudiantes que bajo prescripción médica deben tomar medicamentos y por este motivo los padres de familia no los llevaban a la institución educativa. Por ende, el enfoque de la presente investigación es de tipo cualitativa ya que esta nos permite recopilar y analizar datos vivenciales para poder comprender los diversos contextos dentro de las aulas, así mismo este enfoque nos permite recoger aquellas opiniones y experiencias que se puedan dar allí.

1.2 Objetivos.

1.2.1 Objetivo General:

Capacitar a los docentes de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón Sede C acerca de las aulas hospitalarias que ofrece la Secretaría de Educación y Secretaría de Salud.

1.2.2. Objetivos Específicos:

- Realizar una revisión documental que permita el sustento teórico para la capacitación de docentes de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón en la sede C.
- Indagar sobre el conocimiento que tienen acerca de las aulas hospitalarias los docentes de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón en la sede C.
- Desarrollar una capacitación a docentes de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón en la sede C encaminada a aclarar imaginarios y resolver dudas acerca de las aulas hospitalarias.

1.3 Justificación

Para comenzar a hablar de aulas hospitalarias, se debe tener claro que este es un espacio dentro de un hospital, el cual nace como una estrategia para brindar un apoyo lúdico, pedagógico y escolar para los niños, niñas y jóvenes que se encuentran hospitalizados, con discapacidad o en tratamiento que les impida asistir al aula de clase de manera regular.

Según Cabezas (2008) citado por Prendes Espinosa, M., Sánchez Vera, M. D. M., y Serrano Sánchez, J. L. (2012, p.40), indica que las aulas hospitalarias son reconocidas como unidades escolares que se ubican en un hospital para atender a los niños y a las niñas ingresados por periodos de tiempos largos o cortos. Con la creación de estas aulas el alumnado recibe atención educativa durante el periodo de hospitalización con el objetivo de que pueda recibirla con la mayor normalidad posible y disminuir las consecuencias negativas que su hospitalización pueda tener, tanto a nivel educativo como personal, ya que la hospitalización no solo tiene como consecuencia la interrupción de su proceso educativo sino también lo que tiene que ver con su desarrollo emocional, sus relaciones sociales y afectivas.

Capítulo 2 Marco de Referencia

Se pretende seguir con la línea investigativa de (Soto, 2007) quien se planteó una ardua investigación acerca de las aulas hospitalarias en la cual se expone que este programa podría ser un camino hacia la educación inclusiva ya que este impulsa a que los niños y adolescentes internados en instituciones médicas puedan integrarse satisfactoriamente en la sociedad, así mismo se radica la importancia de generar un buen proceso de pedagogía hospitalaria en conjunto con la creación de estrategias que vinculen a los estudiantes en entornos seguros de aprendizaje.

Acorde con lo anterior se cree válido mencionar que dentro de la investigación se presenta un factor clave que puede afectar a las niñas, niños y jóvenes que se encuentren internados en un hospital o que por alguna discapacidad o enfermedad no puedan asistir a las aulas regulares ya que puede afectar los procesos sociales y emocionales del estudiante, es por ello que las aulas hospitalarias favorecen el proceso educativo y cotidiano del niño y hace que dicho proceso sea más provechoso al no solo recibir un tratamiento médico sino que también puedan continuar con sus estudios y que a su vez puedan contar con este espacio de recreación. Dentro del proceso de integración en las aulas hospitalarias se realza la importancia que tienen los maestros en el transcurso de enseñanza a los estudiantes ya que cumplen un rol de guía el cual requiere que todos estén debidamente informados y que a su vez estén preparados para alternar entre un contexto de aula formal y uno de aula hospitalaria.

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Rol del Educador Especial y Capacitación docente.

El rol del educador especial es de suma importancia y opera en diversos contextos, ya que, al desempeñarse como maestros de apoyo, buscan desarrollar y optimizar los procesos inclusivos en diferentes contextos cotidianos tales como el área laboral, el área educativa y el área social.

“Se identifica que en el rol de los educadores especiales también está entrar en diálogo con la familia y profesionales, sensibilizar y orientar acerca de la discapacidad, dar apoyos, estrategias, crear procesos inclusivos y espacios de participación para mejorar la calidad de vida de las PcD. De igual forma, al trabajar con otros profesionales de forma interdisciplinar, es pertinente no dejar de lado la importancia del rol que desempeñan los educadores especiales en diferentes entornos en donde se desenvuelven y actúan en pro de los procesos de aprendizaje de las personas”. Jaramillo L. S. (2023).

Según Reynoso (2007) citado por Higor (2017) la capacitación se define como:

“El proceso de aprendizaje al que se somete una persona a fin de obtener y desarrollar la concepción de ideas abstractas mediante la aplicación de procesos mentales y de la teoría para tomar decisiones no programadas; la capacitación se encuentra dirigida a niveles superiores de la misma”. (p.166)

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesaria la capacitación docente frente al proceso de aulas hospitalarias ya que permitirá que los docentes y directivos de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa De Rendón desarrollen y optimicen sus habilidades y competencias en cuanto a la ruta de atención para los niños, niñas y jóvenes que llegaran a requerir de este programa.

Por otro lado, es importante recordar que los docentes deben estar en constante aprendizaje para así propiciar que su ejercicio profesional fomente la comprensión de la diversidad en el aula, tal como se reglamenta en el Decreto 1421 artículo 2.3.3.5.1.4.3. Formación de docentes.” Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones, la regulación sobre educación inclusiva contenida en la Sección 2, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del presente decreto y los referentes curriculares que para estas poblaciones expida el Ministerio de Educación Nacional”.

2.1.2 Aulas hospitalarias

Según los autores Palacios Machado, L., Hinestroza Perea, M., Candamil Bernal, R. y Ortiz Ospina, L. (2022, p.10) las aulas hospitalarias son:

“Un programa que permite brindar un apoyo lúdico, pedagógico y escolar desde la educación formal para las niñas, niños y jóvenes hospitalizados, materializando el derecho a la educación con calidad de vida. Desde su objetivo general, se busca garantizar el derecho a la educación formal y la continuidad educativa de los participantes con condiciones especiales que por su condición de enfermedad e incapacidad requieran de atención hospitalaria y ambulatoria. El Programa Aulas Hospitalarias me ha permitido reencontrarme con el orgullo de ser docente, de darme cuenta cómo desde mi saber, pero sobre todo desde mi ser participo y acompaño las transformaciones personales y familiares que se logran cuando se educa con amor”.

Considerando lo anterior las aulas hospitalarias tienen como objetivo impartir una educación de calidad que piense y abarque todos los ámbitos que se necesitan para formar seres humanos íntegros, reflexivos e independientes. Pensándose así la educación como un derecho y un eje fundamental en la vida de las personas, en especial cuando se entiende e interioriza que la educación debe responder de manera óptima a la atención de aquellos niños, niñas y jóvenes en estado de vulnerabilidad, en este caso, en condición de enfermedad o discapacidad.

2.1.3 Estudiantes de aulas hospitalarias.

Es importante tener en cuenta el perfil de niños, niñas y jóvenes que pueden acceder al programa aulas hospitalarias, a continuación, se enlistan las condiciones para hacer uso de este programa: una certificación del médico pediatra que incluya el diagnóstico de enfermedad crónica en tratamiento o diagnóstico de la patología aguda que conlleve a periodos de incapacidad prolongados mayor a cinco días que le impidan su asistencia al aula regular y la continuidad de sus procesos pedagógicos, así mismo, se debe tener en cuenta el concepto de la capacidad cognitiva del estudiante, que sea suficiente para recibir educación formal, se requiere también que el estudiante cuente con una certificación de que no se pone en riesgo su condición clínica con la asistencia al programa, los padres de familia/cuidadores/acudientes deben ser comprometidos en el proceso pedagógico del paciente-estudiante dentro de este programa. Es importante tener en cuenta que no es necesario que el paciente-estudiante se encuentre matriculado en el sistema educativo, del mismo modo, no es un requisito ser residente de la ciudad de Bogotá, así como también que último grado escolar corresponda a la edad promedio esperada. Palacios Machado, L., Hinestroza Perea, M., Candamil Bernal, R. y Ortiz Ospina, L. (2022, p.41-42).

Red distrital de aulas hospitalarias.

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	HOSPITAL/CLÍNICA/FUNCACIÓN	LOCALIDAD
1	Colegio General Santander (IED)	Fundación Cardio infantil	Usaquén
2	Colegio Agustín Fernández (IED)	Hospital Simón Bolívar	Tunjuelito
3	Colegio Rafael Uribe Uribe (IED)	Hospital Tunal	Tunjuelito
4	Colegio Acacia II (IED)	Hospital de Meissen	Ciudad Bolívar
5	Colegio San Rafael (IED)	Hospital Tintal	Kennedy
6	Colegio Tibabuyes Universal (IED)	Hospital de Suba	Suba
7	Colegio Atanasio Girardot (IED)	Hospital Santa Clara	Antonio Nariño
8	Colegio Rafael Núñez (IED)	Instituto Nacional de Cancerología	Santa Fe
9	Colegio Jorge Soto del Corral (IED)	Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt	Santa Fe
10	Colegio Juan Evangelista Gómez (IED)	Hospital San Blas	San Cristóbal
11	Colegio José Félix Restrepo (IED)	Hospital Universitario Clínica San Rafael	San Cristóbal
12	Ciudadela Educativa de Bosa (IED)	Hospital de Bosa	Bosa

13	Colegio Jorge Eliecer Gaitán (IED)	Hospital Infantil Universitario de San José	Barrios Unidos
14	Colegio Eduardo Santos (IED)	Fundación Hospital de la Misericordia Cáncer	Mártires
15	Colegio Costa Rica (IED)	Clínica Universitaria Colombia	Fontibón
16	Colegio Simón Rodríguez (IED)	Clínica Infantil Colsubsidio	Chapinero
17		Hospital Universitario San Ignacio	Chapinero
18	Colegio Palermo IEDIP (IED)	Hospital Militar Central	Teusaquillo/Chapinero
19	Colegio Palermo (IED)	Hospital Militar Central - Kabito	Teusaquillo/Chapinero
20	Colegio República de Colombia (IED)	Hospital Central de la Policía Nacional	Engativá/Teusaquillo
21	Colegio Nicolás Buenaventura (IED)	Clínica Juan N. Corpas	Suba
22	Colegio Usaquén (IED)	Clínica Pediatra Colsanitas	Suba
23	Colegio Usaquén (IED)	Fundación Dharma	Usaquén
24	Colegio Integrada la Candelaria (IED)	Hospital San José Centro	Mártires
25	Técnico Comercial Manuela Beltrán	Clínica Pediátrica Cafam	Chapinero
26	Colegio Simón Rodríguez (IED)	Clínica la Inmaculada	Chapinero

27	Colegio San José de Castilla (IED)	Clínica Nuestra Señora de la Paz	Kennedy
28	Colegio Eduardo Santos (IED)	Casita Nacho Hospital la Misericordia	Mártires
29	Colegio Helaida Mejía (IED)	Clínica el Contry	Chapinero
30	Colegio Gerardo Paredes (IED)	Clínica la Colina	Suba
31	Colegio Manuela Beltrán (IED)	Fundación Remeo Center	Chapinero/Teusaquillo
32	Colegio Tabora (IED)	Santa María del Lago	Barrios Unidos

Tabla 1. Red distrital de aulas hospitalarias propuesta.

Nota: La tabla muestra los centros de programa de aulas hospitalarias en Bogotá.

(Secretaría Distrital de Bogotá, 2019)

2.1.4 Contexto internacional de las aulas hospitalarias.

Países como España, Argentina y Perú cuentan con múltiples programas en donde se realizan acompañamientos del tipo académico en muchos de los hospitales, centros médicos y en ciertos casos en las casas de los estudiantes, por ejemplo, en el territorio peruano se cuenta con un aula hospitalaria denominada “voluntariado aprendo contigo” en la cual llevan más de veinte años recreando la nivelación académica de aquellos niños que se encuentran internados en el área de pediatría del instituto de enfermedades neoplásicas y a través de los años se ha encontrado que muchos de los niños y jóvenes han tenido una gran mejoría tanto en sus enfermedades de base como en sus vidas cotidianas a nivel emocional y social.

Así mismo se encuentran otros trabajos de suma importancia dentro de la investigación de aulas hospitalarias, como por ejemplo los esfuerzos de Alonso, L., García, D., & Romero, K, (2006) donde se revelan varias experiencias significativas en torno a la pedagogía hospitalaria con niños de edad preescolar; durante la observación se denota el realce de la atención educativa y psicológica y como estas influyen en el desarrollo de los niños y a su vez de sus familias.

Dentro de esta investigación se demuestra una clara necesidad de atención psicopedagógica hacia los niños en todo el proceso de la hospitalización, en la cual se requiere que el niño cuente con una “puerta de salida” para la expresión de sus sentimientos, emociones, preocupaciones y temores ante el mundo que los rodea, todo esto

con base en la comunicación, ya que, por medio de las conversaciones con terceros se suelen expresar pensamientos significativos para los niños y de este modo sabiendo sus necesidades y preocupaciones se les puede generar el apoyo adecuado que se requiera.

Dentro de las aulas hospitalarias se denota el juego y el arte como área vital para que los niños cuenten con una buena experiencia de pedagogía hospitalaria ya que les ayuda a los estudiantes y a sus familias a mejorar el concepto de enfermedad o discapacidad haciendo que todo el proceso sea más llevadero en términos emocionales, es por ello que se encuentra la necesidad de que las aulas hospitalarias sean vistas no solo como un programa, sino también como una actividad vital dentro del proceso de rehabilitación.

2.1.5 Contexto nacional de las aulas hospitalarias.

Las aulas hospitalarias surgen en mil novecientos cincuenta cuando en el continente europeo, más específicamente en el territorio francés se evidencia la necesidad de ayudar a los niños no solo desde la mirada médica sino también desde la mirada escolar. Por otro lado, en España, para el año mil novecientos sesenta y cinco se abrieron las primeras aulas hospitalarias enfocadas en brindar atención socioemocional en vez de enfocarse en los contenidos académicos.

El Programa de Aulas Hospitalarias de Colombia nace en Medellín con el hospital Pablo Tobón de Uribe, en Manizales en el Hospital Rafael Henao Toro y en Bogotá, con el Hospital de Suba, Clínica Juan N. Corpas, La Fundación HOMI (Hospital de la Misericordia) la cual es pionera en este acompañamiento. Allí se pretende brindar un apoyo

educativo a niños, jóvenes y adolescentes a través del aula, y así mismo apoyo a las escuelas por parte de los ministerios de educación distritales y estatales.

A nivel nacional las investigadoras tomaron como referencia el artículo de Valencia Jiménez, N. N., Ortega Montes, J. E., y Puello Alcocer, E. C, (2020). Tiene como objetivo comprender la percepción de la pedagogía hospitalaria por parte de cuidadores de niños con cáncer en el departamento de Córdoba, Colombia.

Allí se habla de que la pedagogía es considerada una labor de amor, limitada por la falta de instalaciones y materiales adecuados, dentro de estas aulas, las actividades gráfico-plásticas y didácticas interactivas, que incluyen música, conferencias guiadas y de video, son las de mayor preferencia por los niños. En cuanto a la mirada del educador, el pedagogo hospitalario está diseñado como una persona especial con calidez humana, buen trato y capacidad de escucha.

En síntesis, se puede decir que la pedagogía hospitalaria es una estrategia que posibilita tratar las enfermedades, reconocer a los niños y cuidadores como sujetos de derechos y oportunidades, y conjuga el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario para el desarrollo de la salud infantil.

2.1.6 Contexto local de las aulas hospitalarias.

Para reforzar la idea de la pedagogía hospitalaria, las investigadoras se situarán desde la mirada de Salgado, C. (2020), donde se expone al docente hospitalario y las experiencias que se dieron dentro de las aulas, así mismo se hizo una recopilación que hace parte del programa “Aulas Hospitalarias de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá”. Este artículo habla de cómo la presencia y el apoyo de los docentes es primordial ya que puede cambiar la situación emocional de los estudiantes mediante el apoyo de la pedagogía hospitalaria.

Es una ayuda estudiante-docente, dónde el docente “educa en la enfermedad” como lo dicen en el artículo, y así mismo el docente enriquece sus saberes y amplía su campo de acción. Este artículo a las investigadoras les pareció enriquecedor y cambia la mirada que tienen de la pedagogía hospitalaria, dónde se quita el paradigma de que el docente solo hace el trabajo de educar y ya.

La pedagogía hospitalaria cambia la calidad de vida de los educandos, favoreciendo los procesos educativos que tienen las personas que están internadas en un centro médico.

A través de la investigación realizada por Barbosa Gómez, A. M., Guzmán León, E. L., Marroquín Angulo, Y. P., Pérez Álvarez L.Y., y Vaca Díaz G. (2014, p. 140 - 141), Se pudo evidenciar el impacto que tuvieron las aulas hospitalarias y lo que ellas pudieron notar allí, ya que, mediante entrevistas se recogieron las experiencias de los padres que tenían hijos internados en la Fundación Cardio Infantil, expresando que la presencia de las

aulas hospitalarias ayudaron a que sus hijos se desestresaran y salieran de la rutina, además que no interrumpieron sus estudios.

Por otro lado, concuerdan con otras investigaciones donde se manifiesta que a los docentes se les cambia la mentalidad, y dejan de pensar la educación meramente como un proceso académico y empiezan a tener la mentalidad de que se cambiará e impactará el proyecto de vida de sus estudiantes.

2.2 Marco Normativo.

Las aulas hospitalarias en Colombia requieren de un apoyo legal que sustente la regulación dentro de un marco normativo, para ello se hace una contextualización que permita realizar un análisis y una recolección de documentos legales que respaldan las aulas hospitalarias a fin de comprender las diferentes leyes, decretos y artículos que compromete la educación de los niños y jóvenes en el área de las aulas hospitalarias.

2.2.1 Constitución Política Colombiana.

En primera instancia se tiene el Capítulo 2 “derechos sociales y culturales”, más precisamente en el artículo 44 habla de los derechos fundamentales de los niños, los cuales son: la vida, la integridad física, la salud y la integridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor,

la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajo riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Por otra parte, tenemos el Artículo 67, donde se habla de que la educación es un derecho de la persona y un programa público que tiene una función social: Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico, y para la protección del ambiente. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad que comprenderá como mínimo, un año preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al estrado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por la educación, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, garantizar el adecuado cubrimiento del programa y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La nación y las entidades territoriales participaran en la dirección, financiación y administración de los programas educativos estatales, en los términos que señalen la constitución y la ley.

Se creyó pertinente hablar de este capítulo y este artículo ya que se menciona el derecho a la educación en los niños en pro de garantizar su integridad física, mental y social, de manera equilibrada. Así mismo, busca identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje reduciendo la exclusión en la educación.

2.2.2 Ley 115 de febrero 08 de 1994.

Es acertado referenciar la presente Ley evocando la importancia del artículo 46 en donde se registra que la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del programa público educativo. Los establecimientos educativos organizaran directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

El gobierno nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

Párrafo Primero. Los gobiernos nacionales y las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8° de la ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

Párrafo segundo. Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para las personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y

atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializados necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor a seis años será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el estado.

De igual modo, es válido resaltar el artículo 48 dónde se habla de las aulas especializadas y de que los gobiernos nacionales y las entidades territoriales incorporaran en sus planes de desarrollo programas de apoyos pedagógicos que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones. El gobierno nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que serán necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.

De los anteriores artículos se rescató la importancia que se le da a las aulas especializadas desde el área de la normatividad nacional, viéndose como un derecho fundamental para los niños, niñas y jóvenes que lo requieran para su desarrollo cognitivo, emocional y social, en equidad de oportunidades educativas.

2.2.3 Acuerdo 453 del 24 de noviembre del 2010. Resolución 1012 del 30 de marzo del 2011 de la SED.

Por medio de este programa de apoyo pedagógico escolar para los niños, niñas, y jóvenes hospitalizados e incapacitados en la red adscritas a la secretaría Distrital de Salud. En conjunto con el Congreso Científico y de la Salud en el año 2014, se presentó una ponencia relacionada con las aulas de hospital, cuya estrategia es brindar apoyo pedagógico y educativo lúdico a los niños y jóvenes hospitalizados y discapacitados, asegurando así el derecho a la educación y la continuidad.

La salud crónica de algunos niños y jóvenes, así como la hospitalización a largo plazo y las consecuencias de la discapacidad, se mencionaron como razones para abandonar la escuela. El alcance es el estudiante y se extiende a los padres, familiares, el médico de atención primaria, el equipo multidisciplinario y la comunidad hospitalaria en general. Para dar cumplimiento al objeto de este convenio, la secretaria de educación del distrito también podrá celebrar convenios con entidades prestadoras de programas hospitalarios del sector privado. Y el objetivo de este es garantizar el derecho a la educación y la continuidad de la educación entre los niños y jóvenes que, por su condición enfermedades y lesiones requieren hospitalización y ambulatorio. Esto enfocado a todos aquellos niños, niñas y jóvenes con salud crónica, así como hospitalizaciones a largo plazo y consecuencias de la discapacidad, se consideraba un factor de riesgo y expulsado del colegio.

Se hace oportuno mencionar el presente acuerdo ya que, habla del objetivo principal de las aulas hospitalarias, que es tener una continuidad en el programa educativo, así como la gestión desde la Secretaría de Educación que se centra en garantizar el derecho a la educación y responder a las necesidades de cada niño, niña y joven del territorio colombiano.

2.2.4 Decreto 1470 julio 12 del 2013.

Dentro de este decreto las investigadoras precisarán en los artículos 2, 5, 6, 24, 26 y 27.

En primer lugar, en el artículo 2 se habla de los beneficiarios del presente decreto, es decir, la población menor de 18 años matriculada en un establecimiento educativo en los niveles de preescolar, básica y media que se encuentre en instituciones prestadoras de salud o aulas hospitalarias públicas o privadas en alguna de las condiciones determinadas en el artículo 2° de la ley 1388 de 2010.

En segundo lugar, en el artículo 5 se define el Apoyo Académico Especial, como una estrategia educativa diseñada con el objetivo de garantizar el ingreso o la continuidad en el sistema educativo de la población menor de 18 años que por motivos de exámenes diagnósticos y procedimientos especializados por sospecha de cáncer, o tratamiento y consecuencias de la enfermedad, se encuentre en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud o Aulas Hospitalarias Públicas o Privadas y no pueden asistir de manera regular al establecimiento educativo.

En tercer lugar, en el artículo 6 se enlistan las características esenciales del Apoyo Académico Especial, las cuales son:

1. Debe estar orientado al desarrollo de las competencias en los referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional, sin perjuicio de que por prescripción medicas dichas competencias se adapten a las condiciones de beneficiario.
2. Al momento de iniciarse, debe tener en cuenta el grado escolar en el que se encuentra el beneficiario, el informe de desempeño que registre el aprendizaje alcanzado, las dificultades que presenta y las evaluaciones diagnosticas que se realicen para identificar los niveles de aprendizaje.
3. El Apoyo Académico Especial debe ser pertinente con el estado de salud de los beneficiarios, sus condiciones físicas y debe acatar las recomendaciones médicas en cuanto a tiempos, lugares, condiciones ambientales e higiénicas, y cualquier otro tipo de medidas que garanticen su bienestar

En cuarto lugar, en el artículo 24 se resalta la importancia de implementar Planes de Apoyo Emocional, a aquellos estudiantes que hagan parte del programa de Apoyo Académico Especial, en dónde es fundamental para la implementación:

1. Que los padres de familia o acudientes del beneficiario reporten al establecimiento educativo todos los diagnósticos e incapacidades, a fin de implementar un plan de apoyo emocional particularizado a sus características propias.
2. Que el establecimiento educativo socialice e implemente con los estudiantes y docentes el Plan de Apoyo Emocional.

3. Que se contemple una evaluación periódica que permita identificar los progresos que suscita la implementación del Plan de Apoyo Emocional en los estudiantes beneficiarios.

En quinto lugar, en el artículo 26 habla de que los establecimientos educativos de carácter privado y aquellos que no se encuentren financiados con recursos del Sistema General de Participaciones deberán garantizar el Apoyo Académico Especial y el Plan de Apoyo Emocional de que trata este Decreto, mediante estrategias educativas de atención a aquellos estudiantes que presente las condiciones de salud descritas en el artículo 2° de la Ley 1388 de 2010 y que se encuentra en una institución prestadora de salud o aulas hospitalarias públicas o privadas, con el propósito que las ausencias del establecimiento educativo con ocasión al tratamiento y consecuencias de la enfermedad no afecten de manera significativa su rendimiento escolar, incluso si este debe trasladarse a otra ciudad.

En sexto y último lugar, tenemos el artículo 27 que en conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 715 de 2001, las entidades territoriales certificadas en educación como administradoras del programa educativo en los niveles de preescolar, básica y media, deberán realizar la inspección y vigilancia a los programas de Apoyo Académico Especial y a los Planes de Apoyo Emocional que los establecimientos educativos de carácter oficial y privado ejecuten.

Es de vital importancia mencionar dichos artículos ya que, se recopilan aspectos enfocados en la atención personalizada y grupal de aquellos estudiantes que, por situaciones ajenas a ellos, como enfermedades terminales o discapacidad debieron interrumpir sus estudios en un aula regular y debieron hacer uso de las aulas hospitalarias.

2.2.5 Decreto 1421.

En el artículo 2.4.6.3.3. habla sobre los tipos de cargos docentes los cuales son tres docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, así:

1. Docentes de aula: Son los docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

2. Docentes líderes de apoyo: Son los docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos ins-titucionales. Igualmente, son responsables de las demás

actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

3. Docentes de apoyo pedagógico: Son los docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del Informe Anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Para cumplir con los anteriores propósitos, se establecen las siguientes responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados:

a) Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional:

1. Dar los lineamientos normativos, administrativos, pedagógicos y técnicos para la educación inclusiva en los diferentes niveles educativos.
2. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales certificadas en educación para la atención de personas con discapacidad y para la elaboración de los planes

de implementación progresiva de lo dispuesto en la presente sección, para lo cual coordinará su gestión con el INCI, el Insor y las organizaciones idóneas en el trabajo con personas con discapacidad.

3. Hacer seguimiento a la ejecución de las estrategias de atención a estudiantes con discapacidad que definan las entidades territoriales certificadas en educación y diseñar y hacer seguimiento a los indicadores que den cuenta de la educación inclusiva de la población con discapacidad en los diferentes niveles educativos.

4. Articular las diferentes áreas y proyectos del Ministerio para la oferta de una educación de calidad a las personas con discapacidad.

5. Brindar asistencia técnica a los equipos de las secretarías de educación, o entidades que hagan sus veces, en la implementación de los lineamientos para la atención a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

6. Acompañar a la entidad territorial en los ajustes de la estrategia de atención cuando los resultados obtenidos en el desarrollo de la misma así lo ameriten.

7. Articular como sector educativo, con sus entidades adscritas, la generación de planes, programas, proyectos e indicadores para la educación inclusiva de las personas con discapacidad y pedir la asesoría de organizaciones que las representen sobre estos aspectos, tanto para estudiantes en edad regular como para jóvenes en extra-edad y adultos, en los diversos niveles educativos

8. Consolidar con el Insor la oferta de Modalidad Bilingüe - Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva y la organización y calidad de la prestación de los servicios de apoyo necesarios para esta modalidad.

9. Coordinar con el INCI la producción, dotación y distribución de material didáctico en braille, macrotipos, relieve y productos especializados en los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media, que atiendan personas con discapacidad visual y sordoceguera.

10. Consultar con organizaciones idóneas en el trabajo con personas con discapacidad para la cualificación de la atención educativa en la oferta general para que todos los establecimientos educativos sean inclusivos.

11. Diseñar, adaptar y desarrollar, en coordinación con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el INCI y el Insor, aplicaciones y contenidos digitales accesibles que faciliten la eliminación de barreras que dificultan los procesos de acceso al conocimiento y a la información a las personas con discapacidad y aportar soluciones dentro de los ajustes razonables a través de las TIC.

12. Promover y desarrollar, en conjunto con las entidades adscritas al Ministerio de Educación Nacional, procesos de investigación e innovación en metodologías, ayudas técnicas, pedagógicas y didácticas que mejoren el desempeño escolar de los estudiantes con discapacidad física, sensorial, intelectual, mental y múltiple.

b) Responsabilidades de las secretarías de educación o la entidad que haga sus veces en las entidades territoriales certificadas. La Secretaría de Educación o entidad que haga sus veces, como gestora y ejecutora de la política de educación inclusiva en la entidad territorial certificada, deberá:

1. Definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico, así como la distribución de los recursos asignados por matrícula de estudiantes con discapacidad, y la concurrencia de otros recursos, para dar cumplimiento a lo estipulado en la presente sección, de manera que favorezca la trayectoria educativa de dichos estudiantes.
2. Elaborar un informe anual sobre el impacto de la estrategia implementada y remitirlo al Ministerio de Educación Nacional para el análisis pertinente.
3. Gestionar la valoración pedagógica del estudiante con discapacidad, de conformidad con las orientaciones que defina el Ministerio de Educación Nacional.
4. Asesorar a las familias de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad sobre la oferta educativa disponible en el territorio y sus implicaciones frente a los apoyos, así como a las familias de estudiantes con discapacidad auditiva sobre la elección entre la oferta general y la modalidad bilingüe bicultural.
5. Gestionar a través de los planes de mejoramiento de las secretarías los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad.
6. Definir y gestionar el personal de apoyo suficiente que requiere la entidad territorial de acuerdo con la matrícula, desde el inicio del año escolar hasta su finalización.

7. Articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad.
8. Incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, de conformidad con lo previsto en la presente sección y, fortalecer este tema en los procesos de inducción y reinducción de los docentes y directivos docentes.
9. Fortalecer a los establecimientos educativos en su capacidad para adelantar procesos de escuelas de familias u otras estrategias, para efectos de vincularlas a la formación integral de los estudiantes con discapacidad.
10. Considerar en la dotación a los establecimientos educativos oficiales, los materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad.
11. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; la creación, conservación y evolución de las historias escolares de los estudiantes con discapacidad ; la revisión de los manuales de convivencia escolar para fomentar la convivencia y generar estrategias de prevención sobre

cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.

12. Desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad.

13. Coordinar acciones con organizaciones de la sociedad civil que trabajan para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, como aliados en la estrategia territorial para la atención educativa a esta población.

14. Atender las quejas, reclamos o denuncias por el incumplimiento de las disposiciones previstas en la presente sección por parte de los establecimientos educativos de preescolar, básica y media y las instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado.

15. Promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

c) Responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados. Con el propósito de cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 1618 de 2013 y en articulación con la respectiva entidad territorial certificada en educación, los establecimientos educativos públicos y privados deberán:

1. Contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes.
2. Reportar en el Simat a los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado.
3. Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
4. Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad.
5. Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR.
6. Garantizar la articulación de los PIAR con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
7. Garantizar el cumplimiento de los PIAR y los Informes anuales de Competencias Desarrolladas.
8. Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.

9. Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.
10. Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.
11. Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.
12. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva.
13. Adelantar con las familias o acudientes, en el marco de la escuela de familias, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes y participación de las personas con discapacidad.
14. Reportar al Icfes los estudiantes con discapacidad que presenten los exámenes de Estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.
15. Reportar a la entidad territorial certificada en educación correspondiente, en el caso de los establecimientos educativos oficiales, las necesidades en

infraestructura física y tecnológica, para la accesibilidad al medio físico, al conocimiento, a la información y a la comunicación a todos los estudiantes.

16. Promover el uso de ambientes virtuales accesibles para las personas con discapacidad.

En la Sub- dirección 3 dentro del Esquema de Atención Educativa. Artículo 2. 3. 3.

5. 2.3.1. Gestión Educativa y Gestión Escolar. Allí se define la Oferta Hospitalaria/Domiciliaria como un beneficio a que el estudiante con discapacidad que, por circunstancias, requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, por ejemplo, en un centro hospitalario o en el hogar, se realizara la coordinación con el sector salud o el que corresponda, para orientar la atención más pertinente de acuerdo con sus características mediante un modelo educativo flexible.

En conclusión, estas leyes decretos y acuerdos se compaginan entre sí porque todos hablan de la importancia, la reglamentación y regulación de las aulas hospitalarias, así como también, se habla de los estudiantes de dichas aulas y de la inclusión que posibilita el derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de estudio

El presente trabajo investigativo se llevó a cabo mediante el corte del tipo histórico hermenéutico basado en el énfasis de varios autores que hacen uso de la hermenéutica como tipo de estudio para la construcción de sus estados del arte, este fenómeno propone la comprensión y transformación desde los referentes más inmediatos, permitiendo enlazar la descripción, explicación y construcción teórica nueva desde esa comprensión. (Hoyos Botero, 2000; Tamayo Présiga y Pulgarín Atehortúa, 2011) citado por Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C., y Jaramillo Muñoz., D. A. (2015).

A partir del párrafo anterior, este enfoque histórico hermenéutico permite analizar detalladamente los textos de trabajos de otros investigadores y así mismo aportar a las diversas interpretaciones que contribuyen al fenómeno estudiado (Trujillo, 1999, citado en Venegas Bohórquez y Toro Arango, 2012). Es válido mencionar que autores como Baeza Correa (2008), Chica Pérez (2009) y Velásquez Ospina (2009), citados por Gómez Vargas, M., et al., (2015), señalan que este tipo de estudio les permitió hacer articulaciones y sistematizaciones de manera óptima, ya que gracias a su cualidad de interpretación y comprensión crítica y objetiva permiten la adquisición de nuevos conocimientos dentro de sus propias investigaciones.

En este mismo sentido la hermenéutica se usa como estrategia enmarcada en el paradigma metodológico que permite la interpretación del material documental para la misma producción de teorías investigativas orientadas a la creación de nuevo conocimiento.

3.1.2 Población.

Para la presente investigación se entrevistó a la Orientadora de la jornada mañana Licenciada en Educación Infantil y profesional en Psicología Patricia Forero; la docente del grado Primero Licenciada en Educación Infantil Sandra Liliana Páez Rodríguez; la Fonoaudióloga que opera como docente de apoyo Marisela Cañón Osorio; el Coordinador Licenciado en Educación Física Wilson Elder Duque Bustos; la docente titular del grado de jardín Licenciada en Educación Infantil Martha Judith Lancheros Urbina y a la docente del grado segundo Licenciada en Español Olga Sanches. Para la capacitación quince docentes asistieron de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón-Sede C.

Criterios de inclusión:

Fueron participes: La Orientadora de la jornada mañana Licenciada en Educación Infantil y profesional en Psicología Patricia Forero; la docente del grado Primero Licenciada en Educación Infantil Sandra Liliana Páez Rodríguez; la Fonoaudióloga que opera como docente de apoyo Marisela Cañón Osorio; el Coordinador Licenciado en Educación Física Wilson Elder Duque Bustos; la docente titular del grado de jardín Licenciada en

Educación Infantil Martha Judith Lancheros Urbina y a la docente del grado segundo Licenciada en Español Olga Sanches. Para la capacitación quince docentes asistieron de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón-Sede C.

Criterios de exclusión:

Personas que no pertenezcan a la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón – Sede C.

3.2 Procedimientos.

Tabla. Cronograma del paso a paso del proyecto.

DESCRIPCIÓN GENERAL		TRABAJO DE GRADO I															
		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
FASE	ACTIVIDAD	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I	Análisis documental y observación de la institución.	■	■	■	■												
II	Hipótesis planteada.					■	■	■	■								
III	Aplicación de instrumentos.									■	■	■	■				
IV	Capacitación.													■			
V	Análisis y resultados.															■	■

Fuente propia.

Tabla 2. Cronograma del paso a paso del proyecto investigativo.

Fase 1. Análisis documental y observación de la institución.

Esta fase se llevó a cabo durante el mes de febrero, dónde las investigadoras se contextualizaron y realizaron un ejercicio de observaron dentro de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón – Sede C, para así llevar a cabo la investigación acerca de las aulas hospitalarias.

Durante el tiempo de observación se encontraron varios casos particulares que requieren apoyo educativo especial frente al procesos de aulas hospitalarias. Desde allí nace la necesidad de realizar un análisis documental de los textos y documentos asociados al tema para sustentar la presente investigación y dar respuesta a la pregunta problema anteriormente planteada.

Fase 2. Hipótesis planteada.

Esta fase se llevó a cabo en los meses de marzo y abril, allí se estudiaron las problemáticas que se presentan dentro de la Institución, las investigadoras pudieron notar que una problemática recurrente era el tema de faltar al colegio por problemas de salud, terapias, medicamentos, etcétera. Por ende, para dar respuesta a esta problemática se encamina el proyecto hacia las aulas hospitalarias, como medio para mitigar y contrarrestar los efectos negativos que se pueden dar por faltar al colegio.

Fase 3. Aplicación de instrumentos.

Esta fase se llevó a cabo en el mes de abril, las investigadoras realizaron entrevistas que quedaron registradas por medio de audios. Se aplicaron cuatro preguntas puntuales, que son:

¿Conoce el termino aulas hospitalarias?
¿Sabe qué pasa con los niños que por condiciones de salud no pueden asistir al colegio?
En su percepción, ¿con qué relaciona el término aulas hospitalarias?
¿Le gustaría aprender más sobre el tema? ¿Qué le gustaría aprender?

Fuente propia.

Tabla 3. Preguntas de entrevista.

Se entrevistaron a tres docentes, una orientadora, una profesional en fonoaudiología que opera como docente apoyo y el coordinador de la institución. Estas preguntas servirán para que las investigadoras estructuren la capacitación docente en aulas hospitalarias de forma adecuada, dónde se toquen temas que sean de interés para los asistentes, además, contribuirá a conocer más acerca de los puntos de vista de la comunidad de directivos, docentes y personal de apoyo.

Fase 4. Capacitación.

Esta fase se llevó a cabo el día 11 de mayo, en la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón Sede C, teniendo en cuenta la planeación previamente realizada, para así tener un orden y sustento teórico y metodológico para llevar a cabo la capacitación. Cabe aclarar que en la presente capacitación asistieron quince docentes sin embargo solo se tomó en cuenta para la investigación las respuestas de las encuestas de los docentes entrevistados el día dos de mayo del dos mil veinticinco, para finalizar como recordatorio se entregó un folleto el cual contenía información de la capacitación y se les compartió el enlace de Microsoft Forms para obtener una retroalimentación por parte de ellos.

Anexo 1.

A continuación, adjuntamos evidencia fotográfica de la capacitación, los folletos y el enlace de las diapositivas utilizadas.

Enlace para acceder a las diapositivas

<https://drive.google.com/drive/folders/1jJ9B0GN80RbOZZ7Cgj6xD4U2630OXV3Y?usp=sharing>



Figura 1. Evidencia fotográfica de la capacitación.





**AULAS
HOSPITALARIAS**

Jessica Cabrera,
Karol García,
Valentina Siza.

OBJETIVO.

Garantizar el derecho a la educación y su continuidad, a los niños, niñas y jóvenes que, por su condición de enfermedad o tratamiento médico requieren de una atención hospitalaria o ambulatoria.

+

Objetivos específicos

1. Promover un adecuado manejo del tiempo.
2. Utilizar diferentes métodos y estrategias para favorecer el desarrollo afectivo, social y comunicativo de los pacientes-estudiantes.
3. Promover la socialización entre estudiantes - personal médico.

Objetivos específicos

4. Diseñar, implementar y evaluar Estrategias Metodológicas Flexibles, centradas en las necesidades y potencialidades de los pacientes-estudiantes.
5. Motivar a los padres o cuidadores a participar del proceso en forma activa durante la estancia hospitalaria.
6. Potenciar y estimular la participación de los pacientes-estudiantes que se fomenten desde las Aulas Hospitalarias.



Ten en cuenta que...

- Lo primordial es garantizar su derecho a la educación y cultura en las condiciones que responden a su singularidad.
- Estos estudiantes son educados de acuerdo a los estándares del saber y saber hacer, en todas y cada una de las áreas dictadas por el MEN.
- Son evaluados de acuerdo al seguimiento y valoración que se da en el aula, teniendo en cuenta la organización curricular del plantel educativo al cual este anexa la IPS.
- Los currículos deben ser susceptibles a los ajustes y flexibilizaciones que se requieran.



¿Que proponen las aulas hospitalarias?

- Atención educativa a niños, niñas y adolescentes entre cuatro y dieciocho años.
- Adaptación de los contenidos teniendo en cuenta el Enfoque Diferencial de Derechos.
- Comunicación constante con los colegios de origen, con el fin contribuir a un buen proceso educativo.

Consideraciones generales

- Diagnóstico de enfermedad crónica en tratamiento o diagnóstico de una patología aguda que conlleve a períodos de incapacidad prolongados (mayor a cinco días) que impidan su asistencia al aula regular y la continuidad de sus procesos pedagógicos.
- Concepto de la capacidad cognitiva del estudiante, que sea suficiente para recibir educación formal.
- Certificación de que no se pone en riesgo la condición clínica del paciente con la asistencia al programa aulas hospitalarias.
- Los padres de familia/cuidadores/acudientes deben estar comprometidos con el proceso pedagógico del paciente-estudiante dentro del Programa Aulas Hospitalarias.

Corresponsabilidad

La "corresponsabilidad" entre padres/madres y docentes es la clave en el escenario de la comunidad educativa, máxima expresión en la que creemos que confluyen todos los esfuerzos para lograr mejorar sustancialmente el éxito educativo, éxito social, y el ser y saber convivir como ciudadanos de nuestros hijos y alumnos.

¿Como debe ser el maestro de aulas hospitalarias?

El docente debe mirar más allá del aquí y del ahora, demostrar continuamente con hechos su capacidad de ser, de hacer y de trascender en el tiempo y en el espacio, ya que un educador audaz centra su mirada y su acción en el futuro sin olvidar que ese futuro lo tiene en cierta forma entre sus manos.



Palacios Machado, L. Hernández Peres, M. Casadani Bernal, R y Ortiz Ospina, L. (2022). Cartilla de formación y desarrollo curricular del Programa Aulas Hospitalarias en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles (2017). Secretaría de Educación del Distrito - SED.

Figura 2. Evidencia fotográfica del folleto.

Fase 5. Análisis y resultados.

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de la información, se tomó en cuenta las seis entrevistas de audio y las seis encuestas realizadas en Microsoft Forms de la Orientadora de la jornada mañana Licenciada en Educación Infantil y profesional en Psicología Patricia Forero; la docente del grado Primero Licenciada en Educación Infantil Sandra Liliana Páez Rodríguez; la Fonoaudióloga que opera como docente de apoyo Marisela Cañón Osorio; el Coordinador Licenciado en Educación Física Wilson Elder Duque Bustos; la docente titular del grado de jardín Licenciada en Educación Infantil Martha Judith Lancheros Urbina y a la docente del grado segundo Licenciada en Español Olga Sanches. Se procedió hacer un análisis mediante un cuadro comparativo luego se eligió una pregunta puntual por entrevista y formulario, para así comparar lo más relevante. De la entrevista se tomó la pregunta “¿Le gustaría aprender más sobre el tema? ¿Qué le gustaría aprender?”, del formulario se tomó la pregunta: ¿Qué aprendió hoy?

Por lo cual, la información que se logre identificar será la que indique las discusiones y conclusiones a las que llega la investigación, así mismo, mostrará la percepción de los docentes desde un “antes y después” de la capacitación realizada en la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón en la Sede C.



<p>PREGUNTA ENTREVISTA 2 DE MAYO 2023.</p> <p><i>¿Le gustaría aprender más sobre el tema?</i></p> <p><i>¿Qué le gustaría aprender?</i></p>	<p>PREGUNTA FORMULARIO 11 DE MAYO 2023.</p> <p><i>¿Qué aprendió hoy?</i></p>
<p>1. Patricia Forero.</p> <p>Pues sí... claro, claro que sí me gustaría conocer acerca del tema para tener más elementos porque lo que se son generalidades eh hasta donde tengo entendido por ejemplo, eh, aquí en la localidad no hay ese programa entonces por ejemplo me gustaría saber en ¿qué localidades si hay ese programa y también como identificar eh... cual es el perfil de ese niño, ósea como envían a un docente a apoyar un niño al hospital que grado de enfermedades debe que tener o cuales son las enfermedades que deben que tener para optar ese servicio? Por ejemplo, lo desconozco, también desconozco que docentes son los que van a apoyar este programa de aulas hospitalarias, no se quienes sean.</p>	<p>No asistió a la capacitación.</p>
<p>2. Sandra Páez.</p> <p>Claro que sí, me gustaría mucho, y me gustaría conocer como es el proceso y apoyar niños que tengan aulas hospitalarias, eh, me parece muy duro, no podría ir allá sería muy duro para mí, ver esa situación, pero si yo siempre estoy abierta a todo lo que sea inclusión, me encanta el tema y siento que ay</p>	<p>Que se necesita de vocación, actitud, resiliencia, amor y sobre todo erradicar las barreras que generan brechas y desigualdad en la formación integral de todos los niños y niñas.</p>

<p>mucho por hacer, que ay que eliminar muchas barreras que todavía se perciben y de nosotros como docentes, de pronto acá presenciales en la institución creo que deberíamos por medio, aprovechar tanta tecnología, entonces clases virtuales, para que los niños también estén atentos, para que conozcan sus compañeros, que no sea directamente pero que allá una socialización y que el niño se sienta incluido, entonces mirar cuáles son esas barreras que se están presentando de inclusión y empezar a trabajar acerca de ellas.</p>	
<p>3. Marisela Cañón.</p> <p>Pues, honestamente no conozco, ósea sé que significan las aulas hospitalarias, sé que es un proyecto que intenta nivelar a los estudiantes que por condiciones de salud no pueden ir al salón, pero pues no sé cómo se puede implementar o que requisitos necesitan para poderlo implementar en el Silveria, digamos que tenemos una población sobre todo en esta sede (C.) donde los chicos se ausentan con mucha frecuencia por temas de salud.</p>	<p>Que el estado tiene excelentes herramientas para que los niños y las niñas no se vean obligados a abandonar sus estudios, pero que la cobertura no es suficiente.</p>
<p>4. Wilson Duque.</p> <p>Claro que me gustaría conocer en la manera en la que se abordan las diferentes situaciones por las que un chico pueden estar hospitalizado y como llegan estos educadores a intervenir directamente en los hospitales supongo yo.</p>	<p>Generalidades del proceso para acceder al programa Aulas Hospitalarias.</p>



<p>5. Martha Lancheros.</p> <p>Bastante, si me gustaría. Porque pienso que es algo importante, porque pues ya que hay la posibilidad de que estén estas aulas, podamos tener a nuestros niños en un proceso que no se vaya a perder por alguna enfermedad que lleguen a tener.</p>	<p>La importancia y los objetivos de las aulas hospitalarias.</p>
<p>6. Olga Sánchez.</p> <p>Acerca del tema... justamente eso. Si son niños con enfermedades terminales, por ejemplo, o con niños que tienen la posibilidad de volver al colegio, si es básicamente trabajando con estos niños que pueden regresar o también con los niños terminales para por lo menos darles una motivación. Eso si no lo conozco.</p>	<p>Qué se puede llevar el colegio al hospital como proyecto inclusión.</p>

Fuente propia.

Tabla 4. *Comparación de respuestas relevantes para la investigación.*

Aulas Hospitalarias:Capacitación a la comunidad educativa I.E.D Silvería Espinosa de Rendón

De acuerdo con la capacitación responda las siguientes preguntas.

* Obligatorio

1. Nombre y Apellido *

2. Fecha de la realización de la capacitación. *

3. Licenciada/o en: *

4. ¿Qué son las aulas hospitalarias? *

5. ¿Quiénes hacen parte de las Aulas Hospitalarias? *

6. Según lo que aprendió, ¿con qué relaciona el término "aulas hospitalarias"? *

7. ¿Qué aprendió hoy? *

8. ¡Agradecemos su apoyo! *

☆☆☆☆☆

Enviar

Fuente propia.

Figura 3. Formulario de encuesta.

3.4 Técnicas para el análisis de la información.

Para el análisis de la información del presente proyecto se diseñó un cuadro en dónde se recolectó la información brindada por los profesionales del área educativa de la institución, la cual permite diferenciar desde sus saberes profesionales su perspectiva y conocimiento frente a las aulas hospitalarias.

Finalmente, permitió la organización de la información que se expone en las siguientes tablas del presente documento para finalmente dar lugar al análisis de resultados.



NOMBRE		Patricia Forero.	
PROFESIONAL	Orientadora jornada mañana Licenciada en educación infantil – Psicóloga	FECHA DE LA ENTREVISTA	2 de mayo del 2023
Preguntas	Respuestas		
¿Conoce el termino aulas hospitalarias?	De pronto lo sé por la red de orientadoras de la localidad a la que asisto, sé que las aulas hospitalarias es cuando un niño tiene quebrantos de salud y está en el hospital entonces eh... van personas, docentes a dictarles clase a ese niño al hospital es lo que tengo entendido que son las aulas hospitalarias.		
¿Sabe qué pasa con los niños que por condiciones de salud no pueden asistir al colegio?	Pues claro evidentemente me imagino que ay que mirar la enfermedad que le impide la asistencia al colegio, su parte emocional, eh pero hasta donde tengo entendido son docentes especializados me imagino, en el perfil en esa clase de perfil de los niños, no sé exactamente el pensum académico, no sé cómo lo maneje pero hasta donde tengo entendido pues son niños que si están en grado tercero le seguirá sus clases correspondientes a cada grado, grado tercero, grado cuarto, grado quinto acorde con el grado en el que se encuentre.		
En su percepción, ¿con qué relaciona el término aulas hospitalarias?	Pues con quebranto de salud, ósea es muy... es una situación muy sensible porque pues son niños y uno se imagina que un niño está lleno de salud y de mucha energía y que dado su situación eh... no pueda desplazarse al colegio, no pueda compartir con los demás niños, no pueda tener esa parte de socialización y tenga que estar, en clínica o en el hospital pues no debe ser fácil ni para el niño ni para la familia.		
¿Le gustaría aprender más sobre el tema? ¿Qué le gustaría aprender?	Pues si... claro, claro que si me gustaría conocer acerca del tema para tener más elementos porque lo que se son generalidades eh hasta donde tengo entendido por ejemplo, eh, aquí en la localidad no hay ese programa entonces por ejemplo me gustaría saber en ¿qué localidades si hay ese programa y también como identificar eh... cual es el perfil de ese niño, ósea como envían a un docente a apoyar un niño al hospital que grado de enfermedades debe que tener o cuales son las enfermedades que deben que tener para optar ese servicio? Por ejemplo, lo desconozco, también desconozco que docentes son los que van a apoyar este programa de aulas hospitalarias, no se quienes sean.		

Tabla 6. Entrevistado número uno.



NOMBRE		Sandra Liliana Páez Rodríguez	
PROFESIONAL	Docente, licenciada en educación infantil	FECHA DE LA ENTREVISTA	2 de mayo del 2023
<i>Preguntas</i>	<i>Respuestas</i>		
¿Conoce el termino aulas hospitalarias?	Si señora.		
¿Sabe qué pasa con los niños que por condiciones de salud no pueden asistir al colegio?	Buenos esos niños que están en aulas hospitalarias, eh... la secretaria de educación tiene unos docentes que acompañan en su proceso de formación de directamente del lugar donde los niños se encuentran hospitalizados.		
En su percepción, ¿con qué relaciona el término aulas hospitalarias?	Eh... niños que por diferentes condiciones de salud no pueden asistir de forma presencial al colegio, entonces son acompañados por una docente directamente en el lugar donde se encuentren, pero ahí lo que yo veo es que no hay una coordinación, por que debería estar tanto la docente titular del curso como la docente que asiste, acompaña al niño en el hospital en constante comunicación para que haya un proceso y pues el niño no este excluido del colegio directamente.		
¿Le gustaría aprender más sobre el tema? ¿Qué le gustaría aprender?	Claro que sí, me gustaría mucho, y me gustaría conocer como es el proceso y apoyar niños que tengan aulas hospitalarias, eh, me parece muy duro, no podría ir allá sería muy duro para mí, ver esa situación, pero si yo siempre estoy abierta a todo lo que sea inclusión, me encanta el tema y siento que ay mucho por hacer, que ay que eliminar muchas barreras que todavía se perciben y de nosotros como docentes, de pronto acá presenciales en la institución creo que deberíamos por medio, aprovechar tanta tecnología, entonces clases virtuales, para que los niños también estén atentos, para que conozcan sus compañeros, que no sea directamente pero que allá una socialización y que el niño se sienta incluido, entonces mirar cuáles son esas barreras que se están presentando de inclusión y empezar a trabajar acerca de ellas.		

Tabla 7. Entrevistado número dos.

NOMBRE	Maricela Cañón Osorio		
PROFESIONAL	Fonoaudióloga - docente de apoyo.	FECHA DE LA ENTREVISTA	2 de mayo del 2023

<i>Preguntas</i>	<i>Respuestas</i>
¿Conoce el termino aulas hospitalarias?	Si.
¿Sabe qué pasa con los niños que por condiciones de salud no pueden asistir al colegio?	Pues, generalmente lo que hacen las maestras acá en el Silveria es que envían fotos de lo que se hizo en clase y a partir de esas fotos pues los papas adelantan a los estudiantes, pero pues ese no es un trabajo significativo porque se pierde la explicación del maestro y todo el transito que significa estar en el aula.
En su percepción, ¿con qué relaciona el término aulas hospitalarias?	Pues, en mi percepción, básicamente con los estudiantes de inclusión porque tienen discapacidad y generalmente los chicos con discapacidad pues tienen que asistir a terapias e incluso hay algunos que faltan una jornada completa de la semana, por ejemplo, en el caso de Matías no viene los miércoles, Esteban que está en primero no viene los martes y viernes, entonces esos chicos pues están el aula pero esos dos días de la semana pues es mucha información que pierden y pues uno trata de nivelarlos de alguna manera pero pues no es suficiente el trabajo que se hace a través de unas fotos o de pronto una explicación rápida de lo que se hizo en clase.
¿Le gustaría aprender más sobre el tema? ¿Qué le gustaría aprender?	Pues, honestamente no conozco, ósea sé que significan las aulas hospitalarias, sé que es un proyecto que intenta nivelar a los estudiantes que por condiciones de salud no pueden ir al salón, pero pues no sé cómo se puede implementar o que requisitos necesitan para poderlo implementar en el Silveria, digamos que tenemos una población sobre todo en esta sede (C.) donde los chicos se ausentan con mucha frecuencia por temas de salud.

Tabla 8. Entrevistado número tres.



NOMBRE	Wilson Elder Duque Bustos		
PROFESIONAL	Coordinador licenciado en educación física.	FECHA DE LA ENTREVISTA	2 de mayo del 2023

<i>Preguntas</i>	<i>Respuestas</i>
¿Conoce el termino aulas hospitalarias?	Si claro, lo manejamos en educación.
¿Sabe qué pasa con los niños que por condiciones de salud no pueden asistir al colegio?	Sí, hay que establecer un acuerdo entre el colegio y las familias para ver si entre sus dificultades medicas ellos pueden de alguna manera ir adelantando algunas actividades escolares a la par de su grupo, de lo contrario pues hay alguna estrategia de aulas hospitalarias desde secretaria de educación donde se fortalece el trabajo de los chicos en el lugar en donde se encuentren.
En su percepción, ¿con qué relaciona el término aulas hospitalarias?	En mi percepción y por lo que conozco es como la estrategia que tiene la secretaria de educación para permitir que los niños que presentan algunas dificultades médicas y se encuentran hospitalizados puedan ser atendidos por educadores que les faciliten el proceso de acuerdo al grado en el que se encuentran.
¿Le gustaría aprender más sobre el tema? ¿Qué le gustaría aprender?	Claro que me gustaría conocer en la manera en la que se abordan las diferentes situaciones por las que un chico pueden estar hospitalizado y como llegan estos educadores a intervenir directamente en los hospitales supongo yo.

Tabla 9. Entrevistado número cuatro.



NOMBRE Martha Judith Lancheros Urbina			
PROFESIONAL	Docente, Licenciada en Educación Infantil.	FECHA DE LA ENTREVISTA	2 de mayo del 2023

<i>Preguntas</i>	<i>Respuestas</i>
¿Conoce el termino aulas hospitalarias?	Pues lo he escuchado, eh... he visto como en televisión que hablan de las aulas hospitalarias, pero pues digamos no, no conozco bien de qué se trata.
¿Sabe qué pasa con los niños que por condiciones de salud no pueden asistir al colegio?	Bueno, eh... pues realmente los alumnos míos, pues cuando no asisten al colegio se quedan en casa. Pero digamos a los niños que hospitalizan ellos pierden más tiempo, pues porque son muchos días de incapacidad, y pues ellos se quedan atrasados. Tengo entendido que este tema de las aulas hospitalarias tiene que ver con eso, de que los niños estudien estando hospitalizados, para que no pierdan el ritmo de aprendizaje y de los procesos que van llevando.
En su percepción, ¿con qué relaciona el término aulas hospitalarias?	Pues como con clases en un hospital, eh, que haya alguna pedagoga, o bueno, qué sé yo si sea pedagoga o tiene que ser alguien de hospital para que los avance en los temas que ellos van viendo. Y no sé si en este caso tengan en cuenta el proceso del colegio y que estén interactuando con el colegio para que sepan qué es lo que se está viendo, para que los niños avancen igual que los que están acá en clase.
¿Le gustaría aprender más sobre el tema? ¿Qué le gustaría aprender?	Bastante, si me gustaría. Porque pienso que es algo importante, porque pues ya que hay la posibilidad de que estén estas aulas, podamos tener a nuestros niños en un proceso que no se vaya a perder por alguna enfermedad que lleguen a tener.

Tabla 10. Entrevistado número cinco.



NOMBRE	Olga Sánchez		
PROFESIONAL	Docente, Licenciada en Español.	FECHA DE LA ENTREVISTA	2 de mayo del 2023

Preguntas	Respuestas
¿Conoce el termino aulas hospitalarias?	Sí. ¿Digo por qué, o qué son? Eh sí, conozco porque... sé, perdón, que es cuando un niño, sé que es en los niños, un niño no puede asistir al colegio por una enfermedad grave, pongamos el caso, cáncer, que ya no pueda desplazarse a su colegio, entonces a él le asignan un docente o unos docentes para que le trabajen su pensum académico.
¿Sabe qué pasa con los niños que por condiciones de salud no pueden asistir al colegio?	Pues eh... si se les deja sin trabajo escolar pues se van atrasando, pues con la salvedad de que se recupere, ¿no?
En su percepción, ¿con qué relaciona el termino aulas hospitalarias?	Eh... inmediatamente con una enfermedad grave, con los niños, con los niños que están postrados ¿no?, en la cama o en la silla de ruedas, pero generalmente, puede ser en el hospital o ya cuando los mandan a la casa, pero que no pueden ir al colegio por su situación.
¿Le gustaría aprender más sobre el tema? ¿Qué le gustaría aprender?	Acerca del tema... justamente eso. Si son niños con enfermedades terminales, por ejemplo, o con niños que tienen la posibilidad de volver al colegio, si es básicamente trabajando con estos niños que pueden regresar o también con los niños terminales para por lo menos darles una motivación. Eso si no lo conozco.

Tabla 11. Entrevistado número seis.

3.5 Consideraciones Éticas.

La presente investigación toma como requerimiento inicial el consentimiento informado el cual fue entregado de manera física a los docentes con todos los requerimientos dictados en la resolución 8430 de 2993. Así mismo, se dio el compromiso puntual para entregar a los docentes toda la información acerca de los procedimientos a realizar a lo largo de la investigación, este fue comprendido y firmado por los docentes que fueron participes en las entrevistas de audio y encuestas para la capacitación realizada.

Dentro de la presente resolución se entiende por consentimiento informado aquel acuerdo escrito mediante el cual el sujeto investigación o en su caso su representante legal autoriza su participación en la investigación con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos beneficios y riesgos que a los que se someterá con la capacidad libre de elección y sin coacción alguna así mismo él este consentimiento deberá presentar la información completa y clara; se afirma que en el artículo 6, aquellas investigaciones que sean realizadas en seres humanos se deberá desarrollar conforme a los siguientes criterios entre ellos se debe contar con un consentimiento informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal con las excepciones dispuestas en la presente resolución, esta se debe realizar por los profesionales con consentimiento y experiencia para cuidar la integridad del ser humano. Anexo 3.

Capítulo 4

Análisis de Resultados

En primer lugar, con las entrevistas realizadas se pudieron evidenciar los conocimientos previos, ideas y pensamientos que tienen los docentes, para así poder construir la capacitación docente de manera pertinente. Teniendo como objetivo responder las dudas, aclarar imaginarios y brindarles herramientas y conocimientos que les ayudarán a responder a la problemática de la ausencia en el aula de clase de los estudiantes que, por diferentes situaciones en el ámbito de salud deban ausentarse de la institución.

En segundo lugar, con la capacitación docente se logró cumplir con el objetivo anteriormente expuesto, evidenciando la disposición y deseo de los docentes y directivos por conocer más sobre el tema de aulas hospitalarias, durante esta jornada las investigadoras presentaron diferentes contenidos tales como: en primer lugar, se abordó ¿qué son las aulas hospitalarias? aquí se presentó un video- testimonio de estudiantes y docentes que están en el programa de aulas hospitalarias y se profundizó en los objetivos; en segundo lugar, se habló de las aulas hospitalarias en general, aquí se expusieron las consideraciones generales del acuerdo 453 y de la red distrital de aulas hospitalarias; en tercer lugar, ¿quiénes hacen parte de las aulas hospitalarias? se describió el perfil de los estudiantes y de los docentes; en cuarto lugar, se explicó por medio de un mapa conceptual la ruta de acceso al programa de aulas hospitalarias el cual se tomó de la Cartilla de Formación y Desarrollo Curricular del Programa Aulas Hospitalarias en el

marco de las Estrategias Educativas Flexibles (EEF) y acto seguido se describió el procedimiento del apoyo académico especial; en quinto y último lugar, se explicó el decreto 1470 con un video-experiencia.

Anexo .3

Resaltando así, la pertinencia de esta capacitación docente en la cual se reconoce el valor de brindar una educación de calidad que se adapte a las necesidades de los educandos, encaminada a mejorar la calidad de vida e impactar positivamente en su proyecto de vida.

A partir de lo anterior se logró identificar una diferencia significativa entre las respuestas dadas en las entrevistas previas a la capacitación y las respuestas dadas en las encuestas realizadas posterior a ella, ya que, al momento de comparar ambos resultados se pudo evidenciar como mejoraron sus argumentos, porque estaban cargados de conocimientos previos. Esto para las investigadoras fue una respuesta de que la capacitación permitió que los docentes conocieran la ruta de atención y el proceso para acceder al programa de aulas hospitalarias.

Por otro lado, se les recordó el papel tan importante que tienen en el proyecto de vida de sus estudiantes y que el ejercicio docente trasciende muchas veces el tiempo y el espacio.



NOMBRE	Sandra Liliana Páez Rodríguez		
PROFESIONAL	Licenciada en Educación Preescolar	FECHA DE LA CAPACITACIÓN	11 Mayo 2023

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PUNTUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
¿Qué son las aulas hospitalarias?	Espacios pedagógicos para estudiantes entre 4 y 5 años que tengan un diagnóstico que impida asistir de forma presencial a la institución educativa y se le garantice el derecho a la educación.	
¿Quiénes hacen parte de las Aulas Hospitalarias?	Toda la comunidad educativa del colegio, las docentes de apoyo hospitalario, médicos, enfermeros, nutrición insta, psicólogos, en resumen, un equipo interdisciplinario que asista las necesidades de los estudiantes.	
Según lo que aprendió, ¿Con que relaciona el termino de “Aulas Hospitalarias”?	Formación integral a estudiantes entre 4 y 18 años que a partir de una caracterización o diagnóstico requiere ser atendido en espacios diferentes al colegio.	5
¿Qué aprendió hoy?	Que se necesita de vocación, actitud, resiliencia, amor y sobre todo erradicar las barreras que generan brechas y desigualdad en la formación integral de todos los niños y niñas.	

Tabla 12. Encuestado número uno.



NOMBRE Maricela Cañón			
PROFESIONAL	Fonoaudióloga –	FECHA DE LA	11 Mayo 2023
	Docente de apoyo	CAPACITACIÓN	

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PUNTUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
¿Qué son las aulas hospitalarias?	Son espacios en los hospitales para apoyar académicamente a los niños y niñas que tienen una enfermedad de base que los obliga abandonar las aulas de clase.	4
¿Quiénes hacen parte de las Aulas Hospitalarias?	El docente de aula, el docente hospitalario y el estudiante.	
Según lo que aprendió, ¿Con que relaciona el termino de “Aulas Hospitalarias”?	Con las necesidades académicas de niños y niñas con enfermedades de base.	
¿Qué aprendió hoy?	Que el estado tiene excelentes herramientas para que los niños y las niñas no se vean obligados a abandonar sus estudios, pero que la cobertura no es suficiente.	

Tabla 13. Encuestado número dos.



NOMBRE Olga Esther Sánchez Cabra			
PROFESIONAL	Español en Estudios	FECHA DE LA	11 Mayo 2023
	Principales	CAPACITACIÓN	

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PUNTUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
¿Qué son las aulas hospitalarias?	Son las aulas que se trabaja la formación académica en el hospital o en casa con niños, adolescentes y jóvenes que tienen una enfermedad que les impide asistir al colegio. m en casa con niños y adolescentes y jóvenes que tienen una enfermedad.	5
¿Quiénes hacen parte de las Aulas Hospitalarias?	Docentes y profesionales de especialidades que se requieran.	
Según lo que aprendió, ¿Con que relaciona el termino de “Aulas Hospitalarias”?	Colegio, clases y enfermedades delicadas.	
¿Qué aprendió hoy?	Qué se puede llevar el colegio al hospital como proyecto inclusión.	

Tabla 17. Encuestado número tres.



NOMBRE Martha Lancheros			
PROFESIONAL	Educación preescolar	FECHA DE LA CAPACITACIÓN	11 Mayo 2023
PREGUNTAS	RESPUESTAS		PUNTUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
¿Qué son las aulas hospitalarias?	La extensión de la educación y el apoyo a los niños con enfermedades específicas.		5
¿Quiénes hacen parte de las Aulas Hospitalarias?	Los padres, los docentes, los docentes de las aulas hospitalarias.		
Según lo que aprendió, ¿Con que relaciona el termino de “Aulas Hospitalarias”?	Educar siempre y acompañar en cualquier circunstancia.		
¿Qué aprendió hoy?	La importancia y los objetivos de las aulas hospitalarias.		

Tabla 18. Encuestado número cuatro



NOMBRE Wilson Edgar Luque Bustos			
PROFESIONAL	Cordinador - Educación Física	FECHA DE LA CAPACITACIÓN	11 Mayo 2023

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PUNTUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
¿Qué son las aulas hospitalarias?	Son espacios para que los estudiantes que presentan una dificultad médica puedan avanzar a la par en el proceso escolar.	5
¿Quiénes hacen parte de las Aulas Hospitalarias?	Estudiantes y familias, equipo interdisciplinario; pediatra, enfermero y médicos especialistas.	
Según lo que aprendió, ¿Con que relaciona el termino de “Aulas Hospitalarias”?	Espacio hospitalario adaptado para apoyar el proceso escolar.	
¿Qué aprendió hoy?	Generalidades del proceso para acceder al programa Aulas Hospitalarias.	

Tabla 19. Encuestado número cinco.

Capítulo 5

Discusión y Conclusiones

Después de un análisis se logró evidenciar el bajo interés por parte de los docentes para liderar procesos innovadores en busca de la permanencia de los estudiantes en la institución educativa y la importancia de brindar estrategias para el apoyo académico de los estudiantes que, por “x” o “y” motivo deban asistir a un hospital e interrumpir su asistencia de manera regular al aula de clases. Esto puede darse a la falta de capacitación docente y administrativo por parte de la Secretaria de Educación y Entes Territoriales Certificadas (ETC) que tienen el deber de dar a conocer los programas de atención y servicios a la comunidad educativa.

A raíz de la investigación realizada se pudo hallar que un tema y/o problemática que debe ser resuelta son los rangos de edad, puesto que, se enfatiza en que los estudiantes deben estar entre los rangos de los cuatro a dieciocho años, pero entonces, qué pasa cuando sobrepasan este rango de edad y necesitan acceder al programa de aulas hospitalarias, ¿no pueden acceder al programa?, ¿cuál es la ruta de atención para dichos jóvenes? Esta problemática expuesta anteriormente permite denotar que, aunque haya un modelo de atención establecido, dicho modelo requiere un análisis continuo, en pro de resolver interrogantes y dar solución a problemáticas que se puedan dar a lo largo del tiempo en que el programa de las aulas hospitalarias opere.

En primer lugar, a partir de los documentos analizados se evidenció que las aulas hospitalarias han tenido mayor relevancia en los últimos años ya que a través de la normatividad se ha posibilitado que el proceso escolar de los estudiantes no se vea interrumpido teniendo en cuenta los procesos individuales de los niños, niñas y jóvenes del territorio colombiano

Seguido a lo anterior se identificó que la comunidad educativa tiene escaso conocimiento acerca de las aulas hospitalarias ya que este sigue siendo un término nuevo y poco reconocido dentro de la institución educativa, en este sentido los docentes y directivos no pueden guiar a los padres de familia y por ende los estudiantes que necesitan hacer uso del apoyo académico especial, provocando que los estudiantes interrumpan su proceso académico o en el peor de los casos lo abandonen.

Por último la capacitación fue realizada con éxito ya que se logró aclarar las dudas e imaginarios que tenían los docentes y directivos frente al tema de las aulas hospitalarias; para poder tener un retroalimentación acertada al final de la encuesta se les pidió a los docentes que calificarán su experiencia y aprendizaje durante la capacitación, utilizando una escala de uno a cinco donde una “estrella” significaba deficiente, tres “estrellas” significaban aceptable y cinco “estrellas” significaban excelente. Donde al momento de revisar los resultados estadísticos de la encuesta se obtuvo un puntaje de 4.56. Anexo 4.

Referencias

- Acosta García, L. M., & Osorio Jaramillo, J. M. (2022). Posibilidades del desarrollo del pensamiento científico de los niños y las niñas en situación de hospitalización en hospitales de Medellín. Tomado de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-356821_recurso_1.pdf
- Alonso, L., García, D., & Romero, K. (2006). Una experiencia de pedagogía hospitalaria con niños en edad preescolar, Tomado de. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603408.pdf>
- Barbosa Gómez, A. M., León, G., Marroquín Angulo, Y. P., Pérez Álvarez, L. Y., & Vaca Díaz, G. (2014). Pedagogía hospitalaria sistematización de la experiencia del aula hospitalaria de la Fundación Cardioinfantil de la ciudad de Bogotá, fortalezas, oportunidades y desafíos. Tomado de. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/12304>
- Bocanegra, C. S. (2020). Miradas de la pedagogía hospitalaria: reflexiones encarnadas de un docente hospitalario. *Infancias imágenes*, 19(1). Tomado de. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/14684>
- Bustos, C., & Cornejo, R. (2014). Sentidos del trabajo en docentes de aulas hospitalarias: Las emociones y el presente como pilares del proceso de trabajo. Tomado de, <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v13n2/art18.pdf>

- Bustos, Constanza, & Cornejo, Rodrigo. (2014). Sentidos del trabajo en docentes de aulas hospitalarias: Las emociones y el presente como pilares del proceso de trabajo. *Psicoperspectivas*, 13(2), 186-197. Tomado de <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue2-fulltext-365>
- Creswell, J. W. (1998). *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing among Five Traditions*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Daza, W. G. I. (2018). Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral como método. *Voces de la Educación*, Tomado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6521971>
- Espriella, R. D. L., & Restrepo, C. G. (2020). Teoría fundamentada. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2), 127-133.
- Jiménez, N. N. V., Montes, J. E. O., & Alcocer E. C. P. (2019). La pedagogía hospitalaria: Un espacio de amor y reconocimiento para el paciente pediátrico oncológico. Tomado de <https://www.scielo.br/j/tce/a/VsFkVpg5ZGt46pC9w7753mC/?format=pdf&lang=es>
- Morales, L. O. (2019). La pedagogía hospitalaria, un reto gigante para la virtualidad. *Revista Reflexiones y Saberes*, (10), 17-24.
- Ortega Roa, J. A. (2017). Aulas hospitalarias, una mirada hacia el fortalecimiento del desarrollo humano en niños, niñas y jóvenes hospitalizados. Tomado de <http://hdl.handle.net/20.500.12209/2519>

- Ortiz Morales. Ortiz Morales, L. (enero-junio, 2019). La pedagogía hospitalaria, un reto gigante para la virtualidad. *Revista Reflexiones y Saberes*, (10), 17-24.
- Palacios Machado, L, Hinestroza Perea, M, Candamil Bernal, R y Ortiz Ospina, L. (2022). Cartilla de formación y desarrollo curricular del Programa Aulas Hospitalarias en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles (EEF). Secretaría de Educación del Distrito - SED.
- Paz, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Editorial Mcgraw Hill. México DF.
- Prendes Espinosa, M., Sánchez Vera, M. D. M., & Serrano Sánchez, J. L. (2012). Posibilidades educativas de las TIC en las aulas hospitalarias. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*. Tomado de https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/37458/1/vol03_03_jett_prendes_sanchez_serrano.pdf
- Rodríguez Vite, H. (2017). Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas. *Ciencia Huasteca Boletín Científico De La Escuela Superior De Huejutla*, 5(9). Tomado de <https://doi.org/10.29057/esh.v5i9.2219>
- Secretaría Distrital de Bogotá. (2014). RED DISTRITAL DE AULAS HOSPITALARIAS PROPUESTA. Repositorio Salud Capital. Tomado de <https://repositorio.saludcapital.gov.co/handle/20.500.14206/2268#:~:text=work%20without%20it.->

[Acuerdo%20453%20del%2024%20de%20noviembre%20de%202010%20y%20la,la%20Secretaria%20Distrital%20de%20Salud%E2%80%9D](#)

- Soto, S. A. M. C. (2007). Aula hospitalaria el aula hospitalaria un camino a la educación inclusiva. *Investigación educativa*, 11(19), 153-164.
- Valencia Jiménez, N. N., Ortega Montes, J. E., y Puello Alcocer, E. C. (24 de febrero de 2020). Sentimientos y cambios en niños y adolescentes con cáncer en Montería (2019). *Revista ciencia y cuidado. Scientific Journal of Nursing*.
- Vite, H. R. (2017). Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas. *Ciencia huasteca boletín científico de la escuela superior de Huejutla*. <https://doi.org/10.29057/esh.v5i9.2219>

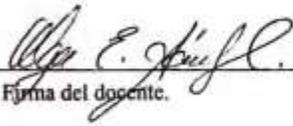
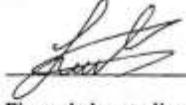
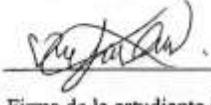
Anexos

Anexo 1.

Capacitación: Planeación – Diario de campo.

https://drive.google.com/drive/folders/1DmsQg4I8uDMdKsJ9Qx2rAfbYSSStx77R?usp=s_haring

Anexo 2.

 <p>IBERO Planeta Formación y Universidades</p>	<p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.</p> <p>FACULTAD DE EDUCACIÓN. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES.</p> <p>LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.</p>
<p style="text-align: center;">CONSENTIMIENTO INFORMADO.</p> <p>Yo <u>Dña Esther Sanchez C</u> identificado (a) con documento de identidad N° <u>51'596.035</u> manifiesto mi aceptación a participar de manera voluntaria al proceso de la entrevista y encuesta dirigida por las estudiantes de pregrado del programa de Licenciatura en Educación Especial: Jessica Cabrera con código 100061203, Karol García con código 100061732 y Valentina Siza con código 100061157 de la Corporación <i>Universitaria Iberoamericana</i>.</p> <p>Me comprometo a responder las preguntas que me hagan de la forma más honesta posible por medio del recurso de audio y encuesta escrita, cuyo objetivo es la recolección de datos sobre los imaginarios que tienen los docentes de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón – Sede C, con respecto a la pedagogía hospitalaria. Además, la información que brindo será utilizada con fines académicos para el proyecto de grado.</p> <p>Finalmente, he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido y accedo a la información brindada.</p> <p>En constancia, firmo autorizando lo anteriormente mencionado.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div data-bbox="462 1816 808 1942">  Firma del docente. </div> <div data-bbox="950 1648 1307 1774">  Firma de la estudiante investigadora. </div> <div data-bbox="950 1774 1307 1911">  Firma de la estudiante investigadora. </div> <div data-bbox="950 1921 1307 2047">  Firma de la estudiante investigadora. </div> </div>	



IBERO

Planeta Formación y Universidades

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Yo Wilson Edgar Luque Busto identificado (a) con documento de identidad N° 79473125 manifiesto mi aceptación a participar de manera voluntaria al proceso de la entrevista y encuesta dirigida por las estudiantes de pregrado del programa de Licenciatura en Educación Especial: Jessica Cabrera con código 100061203, Karol García con código 100061732 y Valentina Siza con código 100061157 de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Me comprometo a responder las preguntas que me hagan de la forma más honesta posible por medio del recurso de audio y encuesta escrita, cuyo objetivo es la recolección de datos sobre los imaginarios que tienen los docentes de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón – Sede C, con respecto a la pedagogía hospitalaria. Además, la información que brindo será utilizada con fines académicos para el proyecto de grado.

Finalmente, he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido y accedo a la información brindada.

En constancia, firmo autorizando lo anteriormente mencionado.

Wilson Edgar Luque Busto

Firma del docente.

[Firma]

Firma de la estudiante investigadora.

[Firma]

Firma de la estudiante investigadora.

[Firma]

Firma de la estudiante investigadora.



IBERO

Planeta Formación y Universidades

74



IBERO

Planeta Formación y Universidades

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.

FACULTAD DE EDUCACIÓN. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Yo Rosita Judith Lancheros U. identificado (a) con documento de identidad N° 51918037 manifiesto mi aceptación a participar de manera voluntaria al proceso de la entrevista y encuesta dirigida por las estudiantes de pregrado del programa de Licenciatura en Educación Especial: Jessica Cabrera con código 100061203, Karol García con código 100061732 y Valentina Siza con código 100061157 de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Me comprometo a responder las preguntas que me hagan de la forma más honesta posible por medio del recurso de audio y encuesta escrita, cuyo objetivo es la recolección de datos sobre los imaginarios que tienen los docentes de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón – Sede C, con respecto a la pedagogía hospitalaria. Además, la información que brindo será utilizada con fines académicos para el proyecto de grado.

Finalmente, he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido y accedo a la información brindada.

En constancia, firmo autorizando lo anteriormente mencionado.

Rosita Judith Lancheros U.

Firma del docente.

Firma de la estudiante investigadora.

Firma de la estudiante investigadora.

Firma de la estudiante investigadora.



IBERO

Corporación Universitaria Iberoamericana

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.

FACULTAD DE EDUCACIÓN. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Yo Maricela Cañón Osorio identificado (a) con documento de identidad N° 52103549 manifiesto mi aceptación a participar de manera voluntaria al proceso de la entrevista y encuesta dirigida por las estudiantes de pregrado del programa de Licenciatura en Educación Especial: Jessica Cabrera con código 100061203, Karol García con código 100061732 y Valentina Siza con código 100061157 de la Corporación *Universitaria Iberoamericana*.

Me comprometo a responder las preguntas que me hagan de la forma más honesta posible por medio del recurso de audio y encuesta escrita, cuyo objetivo es la recolección de datos sobre los imaginarios que tienen los docentes de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón – Sede C, con respecto a la pedagogía hospitalaria. Además, la información que brindo será utilizada con fines académicos para el proyecto de grado.

Finalmente, he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido y accedo a la información brindada.

En constancia, firmo autorizando lo anteriormente mencionado.

Firma del docente.

Firma de la estudiante investigadora.

Firma de la estudiante investigadora.

Firma de la estudiante investigadora.



IBERO

Planeta Formación y Universidades

76



IBERO

Planeta Formación y Universidades

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.

FACULTAD DE EDUCACIÓN. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Yo Patricia Forero identificado (a) con documento de identidad N° 51.738194 manifiesto mi aceptación a participar de manera voluntaria al proceso de la entrevista y encuesta dirigida por las estudiantes de pregrado del programa de Licenciatura en Educación Especial: Jessica Cabrera con código 100061203, Karol García con código 100061732 y Valentina Siza con código 100061157 de la Corporación *Universitaria Iberoamericana*.

Me comprometo a responder las preguntas que me hagan de la forma más honesta posible por medio del recurso de audio y encuesta escrita, cuyo objetivo es la recolección de datos sobre los imaginarios que tienen los docentes de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón – Sede C, con respecto a la pedagogía hospitalaria. Además, la información que brindo será utilizada con fines académicos para el proyecto de grado.

Finalmente, he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido y accedo a la información brindada.

En constancia, firmo autorizando lo anteriormente mencionado.

Patricia Forero C.

Firma del docente.

[Firma]

Firma de la estudiante investigadora.

[Firma]

Firma de la estudiante investigadora.

[Firma]

Firma de la estudiante investigadora.



IBERO

Planeta Formación y Universidades

77



IBERO

Planeta Formación y Universidades

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.

FACULTAD DE EDUCACIÓN. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Yo Jandra Siliana Páez R. identificado (a) con documento de identidad N° 52' 121. 943 manifiesto mi aceptación a participar de manera voluntaria al proceso de la entrevista y encuesta dirigida por las estudiantes de pregrado del programa de Licenciatura en Educación Especial: Jessica Cabrera con código 100061203, Karol García con código 100061732 y Valentina Siza con código 100061157 de la Corporación *Universitaria Iberoamericana*.

Me comprometo a responder las preguntas que me hagan de la forma más honesta posible por medio del recurso de audio y encuesta escrita, cuyo objetivo es la recolección de datos sobre los imaginarios que tienen los docentes de la Institución Educativa Distrital Silveria Espinosa de Rendón – Sede C, con respecto a la pedagogía hospitalaria. Además, la información que brindo será utilizada con fines académicos para el proyecto de grado.

Finalmente, he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido y accedo a la información brindada.

En constancia, firmo autorizando lo anteriormente mencionado.

Firma de la estudiante investigadora.

Firma de la estudiante investigadora.

Jandra Siliana Páez R.

Firma del docente.

Firma de la estudiante investigadora.

Anexo 3.

Enlace de las diapositivas de la capacitación.

<https://drive.google.com/drive/folders/1jJ9B0GN80RbOZZ7Cgj6xD4U2630OXV3Y?usp=sharing>





Anexo 4.

4.56
Clasificación promedio

